



ANULAR EL JUICIO DE AMPARO, ENTRE LOS TEMAS

Prevén diputados aprobar 15 reformas; esperan 5 iniciativas más de Presidencia

Los legisladores sesionarán a distancia del 23 de junio al 3 de julio, trasciende

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

Para el periodo extraordinario de sesiones de la próxima semana, la Cámara de Diputados enlistó cinco dictámenes y la presidencia de la Junta de Coordinación Política prevé que el Senado envíe 10 minutas; además, espera recibir cinco iniciativas de la mandataria Claudia Sheinbaum, aunque tendrían que ser materia de otro extraordinario y de una nueva convocatoria de la Comisión Permanente.

“No vamos a legislar al vapor”, aseguró el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, tras cuestionamientos de que la cámara deberá sesionar y desahogar al mismo tiempo el trabajo en comisiones para aprobar los dictámenes correspondientes a las minutas del Senado.

Anoche, en el orden del día de la sesión de la Comisión Permanente ya fue incluida la solicitud para convocar al periodo extraordinario, suscrita tanto por Monreal como por el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández.

En conferencia de prensa, Monreal señaló que entre las propuestas que se esperan del Ejecutivo está la iniciativa que incluye la regulación

de la reforma que anuló el juicio de amparo contra adiciones o cambios a la Constitución.

Monreal afirmó, en contraste con el reglamento parlamentario, que no se requieren dictámenes para incluir más temas a discusión en sesiones extraordinarias, e incluso hizo llegar a los diputados una tarjeta donde buscó explicar la posibilidad de “ampliar” la agenda, con el objeto de justificar la inclusión de las iniciativas presidenciales, en caso de que la mandataria las envíe.

“La convocatoria (de la Comisión Permanente) debe señalar expresamente los temas a tratar en dicho periodo extraordinario. Para ampliar la agenda en dicho periodo, es posible que una iniciativa aprobada por la propia Comisión Permanente modifique el primer decreto, introduciendo nuevos temas”, señala el documento.

Conforme al acuerdo político, la Permanente emitirá hoy la convocatoria al periodo extraordinario.

Ayer, el coordinador de operación política de Monreal, Pedro Haces Barba, envió comunicaciones a los diputados de Morena para confirmar las fechas de las sesiones extraordinarias: del 23 de junio al 3 de julio.

Se convocará a sesión de Congreso General el lunes próximo a las 16 horas, y a extraordinaria presencial

de la cámara media hora más tarde. El resto de las reuniones serán semipresenciales “para facilitar” la participación remota de las y los diputados.

Monreal convino ayer que se deban “revisar” dos puntos polémicos de dos dictámenes en materia de seguridad e inteligencia, que se quedaron congelados por su alcance: las atribuciones que se otorgan al secretario de Seguridad para solicitar cualquier documento de archivos privados o institucionales, y el registro de usuarios de telefonía móvil, que fue declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en abril de 2022.